

No hay democracia auténtica sin progreso social

texto de **Samir Amin**

Fuente: El Viejo Topo

No hay verdadera libertad, sin igualdad. Y, por tanto, no hay democracia sin igualdad. O, dicho de otra forma más modesta, no hay democracia sin progreso social. Por eso, la democracia formal de los países occidentales es, como mucho, una democracia truncada.

1

La democracia es al mismo tiempo una exigencia por sí misma y un medio para las clases populares de hacer valer sus reivindicaciones.

La democracia —tomada en su sentido general de reconocimiento de la legitimidad de las diferentes visiones de las relaciones entre el individuo y la sociedad, de la diversidad de intereses, así como de la diversidad de las instituciones necesarias para fomentar su aplicación— es la condición ineludible de la emancipación humana. Esa emancipación es inconcebible sin la emancipación del espíritu. La democracia da la máxima oportunidad a la creatividad en todos los terrenos.

Pero la democracia —tomada ahora en su sentido más concreto de conjunto de las instituciones que definen sus prácticas y la enmarcan— es igualmente un medio: el de facilitar la promoción de los intereses del "pueblo" (de las clases populares) o, por el contrario, de obstaculizar su despliegue.

En este último sentido, por tanto, se deberá diferenciar cuidadosamente los medios de la democracia popular de los medios de la democracia reservada a los privilegiados. Calificar la democracia de "popular" puede parecer un pleonasma, ya que *demos* significa pueblo en griego. No obstante, el pleonasma se hace necesario debido a que la democracia que la ideología dominante nos propone ha sido concebida y construida para servir a los privilegiados y no para fomentar el poder de las clases populares.

Una democracia auténtica es indisociable del progreso social. Esto significa que debe asociar las exigencias de libertad y, las no menos importantes, de igualdad. Ahora bien, esos dos valores no son espontánea y necesariamente complementarios, sino a menudo conflictivos. La libertad, asociada a la propiedad y colocada en el mismo plano que ella, santificada por el sistema económico, ha reducido para la igualdad el espacio de realización de las reivindicaciones. Porque la propiedad es forzosamente la de una minoría, y siempre está distribuida de manera desigual. En nuestra época, la de los grandes oligopolios financieros dominantes, esa desigualdad extrema y la asociación libertad/propiedad combinadas sirven de base al poder real de una plutocracia, reducen la democracia a la práctica de ritos sin alcance alguno.

En contrapartida, la igualdad (o al menos una cierta dosis de menos desigualdad), puede ser —y ha sido con frecuencia en la historia contemporánea— garantizada por el poder, aun sin demasiada tolerancia hacia el ejercicio de las libertades ciudadanas.

Combinar libertad e igualdad constituye la esencia del desafío que enfrentamos los pueblos contemporáneos.

La democracia institucional que la ideología dominante nos propone constituye un obstáculo para el auténtico progreso democrático.

La democracia, tal como la conocemos, no ha sido —y todavía no es— concebida para favorecer la expresión de las reivindicaciones populares, sino para crearle obstáculos difíciles de superar. Tres conjuntos de reflexiones sobre las instituciones y las prácticas de esa democracia truncada servirán de ejemplo a nuestra tesis.

1) Las recientes tendencias dominantes en la práctica institucionalizada de la democracia electoral y representativa de los países europeos persiguen abiertamente el objetivo de reducir eso que sus promotores llaman ¡el exceso de democracia!

La adopción del principio del voto uninominal (en un escrutinio a una vuelta, a veces a dos) como sustitución del principio del "sistema de representación proporcional" (cuando éste existía), tiene como objetivo declarado aniquilar el alcance de las voces "minoritarias" y de primar las actividades de los candidatos "centristas", que aceptan someterse a las "reglas del sistema" (al "mercado") y al discurso convencional que busca legitimar dicho sometimiento. Se observará que Gran Bretaña, "patria de origen de la democracia" según se nos dice, siempre ha practicado el voto uninominal, al igual que Estados Unidos.

La adopción del sistema presidencial, y del principio de la elección del Presidente por medio del sufragio universal, persiguen el mismo objetivo. Esa opción está destinada a obligar a la opinión pública a aglutinarse en torno a dos candidatos, llamados de derecha y de izquierda, obligándolos de hecho, en esas condiciones de polarización de las opciones, a competir en el centro. Los Estados Unidos y a su vez América Latina, siempre han basado su sistema constitucional en este principio, con perfecto conocimiento de sus efectos, tal como lo prueban los textos de los padres fundadores. En época contemporánea, el principio ha

sido ampliamente adoptado en África y en Asia, por razones que emanan de una lógica idéntica. Está progresando en Europa, fue adoptado por la V República en Francia, a pesar de la tradición que lo asociaba al bonapartismo. No obstante, ese principio funciona mal en Francia, donde la opinión se ha negado a alinearse en torno a dos candidatos (al menos a los dos más importantes). El resultado no ha favorecido la apertura de espacios para la elección, sino que, por el contrario, ha provocado los aberrantes resultados que conocemos (¡la opción Chirac/Le Pen, por ejemplo!) Falta por ver también si el principio del parlamentarismo basado en el voto uninominal que favorece a dos grandes partidos tiene resultados comparables y se producen Primeros Ministros casi Presidenciales.

2) El proyecto de constitución europea (que los pueblos francés y holandés han rechazado aunque las instituciones europeas, a pesar de ello, imponen la aplicación de sus principios), alimentaba la ambición de sacralizar los principios de una democracia representativa que se opusiera a la expresión eficaz de las reivindicaciones populares.

El proyecto no solo retoma la sacralización de la propiedad, que las Declaraciones (de 1789, de los Estados Unidos, entre otros) habían formulado, sino que le da un valor absoluto. Un valor impugnado, al menos parcialmente, inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, cuando las clases populares, tras derrotar al fascismo, habían adquirido una legitimidad que hasta entonces nunca habían tenido en los países capitalistas (y que hoy están a punto de perder). Siguiendo esa evolución, el proyecto aniquila el concepto mismo de servicio público, que limitaba el campo de expansión de la libertad de los propietarios al imponerles el respeto de áreas de actividades sociales regidas por el principio de igualdad. Ese principio de la igualdad (relativa) de acceso a la educación, a la salud, a la seguridad del empleo y de la jubilación, a algunas de las necesidades esenciales (agua, electricidad, transporte) se sacrifica ahora ante las exigencias de expansión del campo del mercado ofrecido a la explotación del capital.

No voy a mencionar aquí los pormenores que fortalecen los "derechos" de la oligarquía financiera en una cantidad de terrenos que no emanan de una constitución, en principio reservada únicamente a los principios y no a la interpretación definitiva de su puesta en práctica.

Por otra parte, el proyecto reducía considerablemente los poderes legislativos de las naciones al someterlas a la supremacía de la ley "europea". Pero se sabe que si bien los poderes legislativos en los Estados Europeos se constituyen, a pesar de todo, a partir de elecciones parlamentarias, eso mismo no ocurre a nivel de Unión Europea. El deslizamiento de esos poderes desde los parlamentos nacionales hacia las oficinas bruselenses de la Unión Europea, favorece otro deslizamiento abiertamente deseado hacia un gobierno de jueces —un gobierno siempre conservador— encargados de dictaminar en materia de conformidad, o no, de las leyes nacionales (aprobadas por votación) con las instrucciones de Bruselas (que no lo están).

El proyecto de constitución, por su referencia formal a la OTAN, elimina el eventual alcance de la opción democrática en materia de política exterior. La OTAN es una alianza (por tanto, circunstancial en principio, que puede ser denunciada por los poderes elegidos), de incremento militar y confiada de oficio a la dirección de los Estados Unidos (¡a pesar de todo, un Estado extranjero a la Unión Europea!). La abolición de la soberanía de los Estados en ese marco es sinónimo de abolición de un derecho democrático fundamental, el de conducir la política exterior deseada por el pueblo.

Envolver todos esos textos en una fraseología que recuerde las supuestas raíces de la civilización europea (el cristianismo, o el judeocristianismo, evitados por bien poco) no fortalece el alcance democrático del proyecto, sino que, por el contrario, limita su significación.

¡Se comprende que Giscard d'Estaing, padre (muy reaccionario) de ese texto, haya declarado que era "casi tan bueno como el de la Constitución de los Estados Unidos"!

3) Porque en efecto, el texto de esa Constitución, que se nos presenta como la garantía de un desarrollo continuo de la "democracia en América" (en contraste con sus avances y retrocesos en Europa), fue perfectamente concebida por sus autores para apartar el riesgo de penetración de las reivindicaciones populares. En ese sentido, los padres fundadores tenían una lucidez asombrosa que expresaron con cínica franqueza.

En primer lugar, conservando solamente dos valores fundamentales (la libertad y la propiedad), eliminando las aspiraciones a la igualdad. Hasta nuestros días, la ideología dominante en los Estados Unidos se ha caracterizado por su desprecio por la igualdad, sacrificada en aras de la competencia (supuestamente favorable a la iniciativa creativa), siendo ella misma el producto espontáneo de la combinación libertad/ propiedad que se convierte en la libertad de los propietarios (la supremacía del "mercado"). Esa expresión extrema de la ideología y de la cultura política, perfectamente funcional para el capitalismo, anula el concepto de solidaridad, que no solo define las aspiraciones socialistas, sino que también ha sido, a lo largo de la historia, más importante que la competencia en los avances de la humanidad.

Después, concibiendo de manera deliberada las formas institucionales propias de una democracia representativa y procedimental: hay democracia si se respetan los procedimientos que ella establece, sin que sea necesario tener en cuenta a quién favorece la decisión y quiénes son sus víctimas. El voto uninominal y la concentración de los poderes presidenciales reducen a la nada las oportunidades de un avance de la representación popular auténtica. La revolución francesa, por el contrario, consciente de esos peligros, optó por no designar "Presidente" (un "Rey electo"). La democracia representativa y procedimental, operando en una sociedad sometida a la primacía de la competencia de los propietarios, favorecía el poder del dinero, cuyas manifestaciones en la vida política de los Estados Unidos asumieron formas aún más extremas que en Europa. Se sabe que es

imposible participar en una campaña electoral sin contar con inmensas sumas de dinero; se sabe que en los Estados Unidos la ley autoriza sin restricciones el financiamiento de las campañas por los capitalistas más adinerados, que las mismas reglas se extienden a la prensa, etc. A su vez, la democracia procedimental fortalece el poder de los jueces, simbolizado por la Corte Suprema. Y puede temerse, con razón, que ese poder se ejerza casi siempre con un espíritu conservador.

Esas precauciones conservadoras son las que explican la longevidad de la Constitución de los Estados Unidos. Giscard d'Estaing no se equivocaba en eso, deseando para Europa una constitución que prohibiese incluso concebir otra cosa que no fuera el capitalismo, dando a toda aspiración de ir más allá de este, de ir hacia el socialismo, un carácter de inconstitucionalidad y, por consiguiente, de ilegitimidad.

Por añadidura, como se sabe, la democracia norteamericana —al igual que en Atenas— estaba reservada a los blancos de cepa europea. Los padres fundadores no solo eran favorables a la esclavitud, sino que en la mayoría de los casos eran directamente propietarios de esclavos. Asimismo, ellos pensaron siempre que los indios merecían ser exterminados. Las sucesivas oleadas inmigratorias hicieron el resto: sustituir la cristalización de conciencias "comunitaristas" por la de una conciencia política de clase (remito aquí a mi libro *El virus liberal*).

La despoltización masiva de la opinión pública (que entre otras cosas se expresa por la abstención de la mitad más pobre de los ciudadanos), evidentemente envidiada por los amigos europeos de los Estados Unidos, es el producto de esa construcción sistemática que bien poco merece el calificativo de democrática.

3

Los avances de la democracia han sido siempre resultado de las luchas populares, y esos avances han sido más notables en los momentos revolucionarios.

La ideología dominante asocia "democracia" y "libertad de mercado" (es decir, de hecho, capitalismo) y los considera indisolubles: no hay democracia sin mercado; por tanto, no hay socialismo democrático concebible. Esto no es más que una formulación ideológica —en el sentido vulgar y negativo del término— tautológica, que supone haber reducido el concepto de democracia al de su truncado modelo estadounidense.

Por lo demás, la historia del capitalismo verdaderamente existente como sistema mundializado, demuestra que incluso esa democracia trunca ha sido siempre la excepción y no la regla.

En los propios centros del capitalismo, es decir, en Europa occidental y central y en los Estados Unidos, los avances de la democracia representativa han sido siempre resultado de las luchas populares, reprimidas el mayor tiempo posible por los poseedores del poder (los propietarios). Es un hecho indiscutible, ya se trate de la ampliación del sufragio (el sufragio universal es reciente); del reforzamiento de los poderes legislativos frente a los privilegios de los Reyes, de las aristocracias asociadas y del Alto Mando militar; del recurso al sistema de representación proporcional; de inclusión en los derechos de límites a la libertad de los propietarios (derecho laboral, seguridad social, etc.).

A escala del sistema de capitalismo mundial —la unidad verdadera en la cual se efectúa el despliegue del capitalismo— es aún más evidente que la asociación democracia (trunca) /capitalismo carece de fundamento real. En las periferias (75% de la humanidad) integradas en el capitalismo mundial real, la democracia nunca —o casi nunca— ha estado en el orden del día de lo posible, o incluso de lo deseable para el funcionamiento de la acumulación capitalista.

En esas condiciones, me atrevería a decir que los avances democráticos en los centros, aunque han sido sin duda resultado de las luchas de las clases populares respectivas, fueron, sin embargo, facilitados en gran medida por las ventajas de las respectivas

sociedades en el sistema mundial. El propio Marx esperaba efectos positivos importantes del sufragio universal: la posibilidad de una transición pacífica al socialismo. La historia no confirmó sus esperanzas. Porque el sufragio universal operaba aquí en las sociedades gangrenadas por la ideología nacionalista/imperialista y por las ventajas reales asociadas a ella (cf. Luciano Canfora, *La democracia, historia de una ideología*).

Los movimientos populares y los pueblos en lucha por el socialismo y la liberación del yugo imperialista han estado en el origen de auténticos avances democráticos que esbozan una teoría y una práctica que asocian, ambas, democracia y progreso social. Esa evolución —más allá del capitalismo, de su ideología y de su restringida práctica de la democracia representativa y procedimental— fue esbozada muy pronto, a partir de la Revolución francesa. Se expresó de una manera más madura y más radical en las revoluciones ulteriores, en la Comuna de París, la Revolución rusa, la Revolución china y algunas otras (las de México, Cuba, Vietnam).

La Convención de la Montaña no solo impone grandes reformas democráticas (el sufragio universal, la abolición de la esclavitud), y proclama los principios fundadores (la igualdad, la solidaridad, el derecho a la vida, a la educación, etc.), sino que también prevé sistemas institucionales concebidos para servirles (rechazo al presidencialismo, etc.). Cualesquiera que hayan sido los límites de esos avances —que las condiciones objetivas de la época explican sin dificultad—, ellos también han sido la fuente de inspiración de nuevas esperanzas, esas que expresaron los comunistas seguidores de la doctrina de Babeuf. La Comuna de París hace suyo ese legado y lo hace avanzar.

La Revolución rusa lleva a cabo grandes reformas que condicionan una evolución socialista y democrática posible: la reforma agraria, la expropiación de los capitalistas. El desvío estatista es ulterior. Pero es sin duda la Revolución china la que planteó los principios de una "democracia popular" (que no tienen nada que

ver con la práctica de las "democracias populares" de Europa oriental) portadora de progresos sociales y democráticos reales, que definen una etapa de la larga transición al socialismo democrático. La abolición de la propiedad privada de la tierra y la garantía del acceso igual de todos a ella constituyen su eje más importante. La creación de las Comunas, que administran colectivamente la producción agrícola, de las pequeñas industrias asociadas y de los servicios públicos (escuelas, clínicas, etc.), podía servir de marco institucional eficaz para una democratización progresiva de la gestión de todos los aspectos de la vida social.

Los límites, las incoherencias y los retrocesos de la democracia popular china tienen múltiples causas, bien analizadas por Lin Chun (*La transformación del socialismo chino*, El Viejo Topo, 2008): las contradicciones objetivas que se oponen a los tres polos necesarios en un proyecto de transición de largo aliento (la independencia nacional, el desarrollo de las fuerzas productivas, el progreso de los valores de igualdad y del socialismo), pero también —y no menos importante— la ausencia de formulación de garantías jurídicas formales de los derechos del individuo y la institucionalización imprecisa de los poderes. La "línea de masas", que invita a las clases populares a formular sus reivindicaciones, les da los medios de hacerlo y no erige al partido como vanguardia autoproclamada que "enseña" al pueblo una verdad que monopoliza sin tener que "aprender" del pueblo, procede sin duda de la lógica fundamental de un proyecto democrático. Ese principio se sitúa en las antípodas de la tesis según la cual la teoría es aportada al movimiento desde el exterior. La "línea de masas" no constituye, sin embargo, un sustituto de la institucionalización de los derechos y de las organizaciones.

Yo no soy de los que se abstienen de criticar severamente las desviaciones autoritarias, incluso sanguinarias, que han acompañado los momentos revolucionarios de la historia. Explicar sus razones no las justifica y no reduce su alcance destructor del futuro socialista que transmitían. También habría que recordar que las violencias más sanguinarias han sido siempre las de las

contrarrevoluciones. El terror blanco de Versalles cuenta sus víctimas por decenas de miles; el número de víctimas inocentes de la Comuna no excede el centenar. Los sanguinarios desvíos del estalinismo no son el resultado de la lógica del socialismo, sino de la voluntad de detener su progreso y de reemplazarlo por la lógica del estatismo que yo califico de "capitalismo sin capitalistas". También habría que recordar los crímenes permanentes del capitalismo/imperialismo realmente existente, las masacres coloniales, las asociadas a las "guerras preventivas" realizadas actualmente por los Estados Unidos y sus aliados. La "democracia" en tales condiciones, cuando no está simplemente suprimida del orden del día, no es más que una farsa, tal como vemos en Iraq.

4

La democracia, actualmente en retroceso, solo puede avanzar en el mundo si asume las formas de una democracia social institucionalizada

En el marco del capitalismo mundializado, la democracia (incluso en sus formas truncas) no progresa —real o incluso potencialmente— sino que, por el contrario, está en retroceso, amenazada con perder legitimidad y credibilidad. "El mercado lo decide todo; el Parlamento (cuando existe), no decide nada". Por añadidura, la guerra llevada a cabo "contra el terrorismo" sirve, como se sabe, de pretexto para reducir los derechos democráticos, en provecho del poder de la plutocracia, forma nueva asumida por el poder de la burguesía financiera del capitalismo senil. Los pueblos, entonces, corren el riesgo de ser atraídos por la ilusión de los repliegues "identitarios" (para-étnicos y/ o para-religiosos), antidemocráticos por esencia, que los hacen meterse en un atolladero.

En todas partes, a pesar de que existan condiciones muy diferentes según uno se sitúe en los centros o en las periferias del capitalismo mundializado contemporáneo, la naturaleza del desafío

es la misma: ir a la vez más allá del capitalismo y de la democracia representativa; dicho de otro modo, adoptar posiciones radicales en esas dos direcciones indisociables constituye la condición de los avances democráticos.

Yo enumeraría, pues, algunas proposiciones generales posibles que permitirían avanzar en esa dirección:

1) La adopción de cartas de derechos (cartas nacionales e internacionales, cartas específicas referentes a campos definidos, como los derechos de las mujeres, de los campesinos, de las organizaciones obreras, de la gestión de los servicios públicos, de la gestión de empresas públicas y privadas, etc.), que se atrevan a cuestionar una vez más el carácter sacrosanto de la propiedad, a afirmar la primacía de los valores que asocian la libertad y la igualdad, el desarrollo y el progreso social. Y, por supuesto, el establecimiento de los medios necesarios para que esas cartas lleguen a ser algo más que deseos piadosos.

2) El fortalecimiento de los poderes de los parlamentos, la adopción del principio del sistema de la representación proporcional, y la abolición de los sistemas presidenciales deberían ser considerados como asuntos de alta prioridad en los programas políticos de una izquierda preocupada por restituir a la democracia su sentido perdido.

3) La apertura de espacios de gestión popular y democrática en todos los terrenos, de los servicios sociales, de la empresa productiva, de la gestión municipal y llevar a cabo luchas para hacer reconocer su legitimidad a los poderes.

4) El restablecimiento del respeto integral de la soberanía de las naciones, dando por sentado que no puede haber "democracia supranacional" si las aspiraciones democráticas son pisoteadas al nivel de las naciones (como ocurre en la Unión Europea). Sacrificar los posibles avances de los pueblos que más han progresado en sus luchas en nombre de cualquier ventaja "a largo plazo" de los grandes conjuntos regionales, no es aceptable porque la

obtención de avances efectivos en uno o varios países puede tener efectos que repercutan sobre los otros, mientras que alinearse con las "exigencias" de la unión regional significa casi siempre alineación con lo menos avanzado. Tomar esta opción es, en efecto, hacer prevalecer sobre los intereses de las clases populares, los intereses dominantes para los cuales "la apertura mundial" (de los mercados) reviste una importancia decisiva.

Los desafíos que afronta un programa radical del modelo propuesto son, ciertamente, considerables. Más allá de las diversas situaciones concretas pueden identificarse tres conjuntos de dificultades importantes:

1) en los países del centro capitalista/imperialista, las clases populares (e incluso en gran parte las clases medias, al menos potencialmente) aspiran de hecho a más democracia real, a más igualdad, a más solidaridad y seguridad social (seguridad en cuanto al empleo, en cuanto a los sistemas de jubilación, etc.). No se ha dicho que la ideología de la competencia salvaje sea aceptable en Europa, sino en los Estados Unidos. Pero los pueblos del Norte, ¿acaso están dispuestos a renunciar a las enormes ventajas que les brinda el saqueo del planeta y que implica mantener en el subdesarrollo a los pueblos del Sur? La preocupación ecológica de un desarrollo "sostenible" debería exigir un serio cuestionamiento de estas ventajas. Debe constatarse que, probablemente por esa misma causa, la manifestación de dicha preocupación no sale de los marcos de un deseo piadoso.

2) en los países de la periferia, el desafío solo puede ser enfrentado si durante un largo período de transición (de tipo secular) los sistemas políticos de democracia popular logran combinar exitosamente tres objetivos: mantener y fortalecer la independencia nacional en un sistema internacional multipolar basado en el principio de una mundialización negociada; acelerar ineludiblemente el desarrollo de las fuerzas productivas, sin lo cual resulta inútil hablar de erradicar la pobreza y construir un mundo multipolar equilibrado; afirmar el lugar cada vez mayor que

ocupan los valores del socialismo y en particular de la igualdad.

Ese desafío concierne a tres cuartas partes de la humanidad. Pero si asumirlo condiciona el progreso paralelo de la democratización de la sociedad, en sentido inverso y complementario, me parece difícil, en nuestra época, que se pueda alcanzar un desarrollo digno de ese nombre (es decir, acelerado, social o incluso socialista, que fortalezca la independencia nacional) a través de "despotismos ilustrados". Sin duda, una autocracia ilustrada de ese tipo sería preferible a los despotismos oscurantistas, poco molestos para el imperialismo. Sin duda existen situaciones de las cuales, a corto plazo, apenas puede esperarse algo mucho mejor. Pero me parece obvio que lo que puede obtenerse en ese marco político no democrático tropezará rápidamente con límites infranqueables.

3) La democracia no es una receta fija que basta con adoptar. Su realización consiste en un proceso sin fin, lo que me hace preferir el término democratización. Por lo demás, la receta en cuestión —pluripartidismo y elecciones— no solo nos encierra en la opción de una democracia representativa y procedimental trunca, reservada únicamente al terreno de la gestión de la vida política, convertida así en algo totalmente antipopular en nuestra época del capitalismo senil, sino que también, asociada al liberalismo económico, cae en una farsa. La receta hace perder su legitimidad a la lucha por la democracia. Aceptar esa solución como "menos mala" conduce a un atolladero desmoralizador. Y los discursos referentes a la "buena gobernanza" y a la "reducción de la pobreza" no dan respuesta alguna a los efectos destructores del liberalismo.

Para concluir, me parece útil señalar las grandes opciones que deben discutirse con respecto a los métodos de lucha capaces de avanzar exitosamente en las direcciones indicadas aquí. Ese debate interpela directamente a los "movimientos" que se reúnen en los Foros sociales.

1) el momento actual se caracteriza por la diversidad extrema y de toda índole de los movimientos sociales de protesta y de lucha contra los devastadores efectos del despliegue de las estrategias dominantes de los poderes existentes. Pero se caracteriza igualmente por una gran desconfianza con respecto a las formas de organización y de lucha de las izquierdas históricas de los siglos XIX y XX, a su tendencia espontánea a autoproclamarse "vanguardias" (un término muy rechazado en nuestros días por ese motivo), a afirmarse mediante métodos a menudo poco respetuosos de los principios de la democracia. Tales reproches se basan en gran medida en un correcto análisis crítico de lo que fueron las luchas de los dos siglos pasados. Deben ser tomados en serio y servir de inspiración creadora en la búsqueda de nuevas formas de organización y de acción.

2) en respuesta a ese desafío, muchos "movimientos" y militantes aceptan proposiciones que yo considero extremadamente peligrosas. Entre ellas, citaré al menos las siguientes:

- el discurso sobre la "sociedad civil". Más allá de lo conceptual, lo que se entiende por ello se inspira grandemente en un modelo que valoriza el apoliticismo (y en particular el rechazo a la política de los partidos) en beneficio de la acción supuestamente cercana a la base, inmediatamente "útil" (en realidad, por tanto, incapaz de cuestionar sistemas de poder considerados demasiados poderosos para ser derrotados). El método favorece evoluciones negativas que perpetúan la fragmentación de los movimientos, incluso su transformación en "lobbies" de defensa de intereses particulares en detrimento del interés general. La tradición estadounidense, de cuyo elogio Negri se hace eco, inspira en gran medida ese discurso sobre la "multitud". Encuentra su fundamento ideológico en la supra-valorización del "individuo", considerando que se ha convertido en el sujeto histórico de la transformación, mientras que las clases y las naciones ya no lo serían. Esa ideología resulta conveniente para las minorías de "bobos" (burgueses-bohemios) del Occidente opulento representados exageradamente en los Foros sociales—, pero no responde a las esperanzas de las inmensas masas de clases popula-

res.

- el discurso "comunitarista ", producto casi inevitable de la diversificación de los "orígenes" de los componentes de las clases populares (ellas mismas producto de las migraciones ocurridas en la segunda mitad del siglo pasado). Asociada en gran medida a la debilidad de las expresiones de la consciencia de clase y de la consciencia ciudadana, la ideología comunitarista, lejos de favorecer la madurez de las conciencias mencionadas, perpetúa el subdesarrollo de éstas. También en esto la tradición, proveniente de los Estados Unidos, donde precisamente cumplió esa función de obstáculo para la madurez de la conciencia política de clase, está hoy de moda en Europa.

3) El estancamiento de los "movimientos" atrapados por métodos y discursos aquí criticados, las victorias sumamente limitadas (a menudo insignificantes) de las luchas en las que están enfrascados, favorece a su vez el adherirse a la tesis de "optar por lo menos malo", para evitar "lo peor". Pero esa opción, considerando que lo menos malo con frecuencia muestra ser poco diferente de lo peor, solo tiene un único efecto: desmoralizar a las clases populares.

4) En contrapartida, yo haría las propuestas siguientes:

- Organizar la "convergencia en la diversidad", lo que implica, de hecho, el respeto a la divergencia (incluida la independencia de las organizaciones) pero también la búsqueda de plataformas de acción comunes capaces de fomentar la convergencia. Ello implica aceptar que la definición de estrategia de acción, de objetivos a corto plazo y de perspectivas más largas, debe constituir el centro de los debates. Tareas a las cuales el Foro Mundial de Alternativas desea contribuir.

- Rechazar el apoliticismo. Recordar que todo movimiento, toda lucha, son por esencia actos políticos y, debido a ello, que la asociación en partidos políticos (o en su defecto de segmentos de éstos y de activistas ubicados abiertamente en el terreno de la "política") no debe ser rechazada, sino incentivada.

- El desafío que afrontan todos los movimientos, pequeños o grandes, así como todos los partidos políticos, revolucionarios o reformistas, es de la misma naturaleza: consiste en hacer prevalecer las lógicas de lucha sobre las lógicas de organización. Estas últimas favorecen la timidez, la alineación con lo "menos malo". Las primeras favorecen la radicalización de las luchas, su voluntad de triunfar. ■

(Traducción de Julia Calzadilla)

Biblioteca
OMEGALFA

